



Carrera 7 N.º 71-52
Torre B piso 6 Bogotá D.C.
Tel (571) 3264999
018000 111424



Rad: 20201050003131 Fecha: 30-JAN-2020 02:24
Us: DI OPFZ Dest: Dep 105 No.Folios: 3
Rem: CONTRALORIA DE BOGOT Cód ver: 13e56
Desc.Anev: N.Anevx: 1



Bogotá, D.C., 30 de Enero de 2020

Doctor

DAVID JOSÉ VALENCIA CAMPO

Contralor Delegado para la Gestión Pública e Instituciones Financieras

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ciudad

REF: Oficio remitario F14.3 Circular 005 de 2019

Respetado doctor Valencia:

Con base en lo establecido en la Circular 005 de 2019, emanada del Despacho del señor Contralor General de la República, me permito informar que la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. cuenta actualmente con un Plan de Mejoramiento de la vigencia 2015 con 10 hallazgos, de los cuales la Contraloría en su visita a la Entidad en el año 2019 determinó que 7 se habían cumplido al 100% y para 3 las acciones planteadas fueron inefectivas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. elaboró un nuevo Plan de Mejoramiento, correspondiente a la vigencia 2018, en el cual incluyó los hallazgos determinados como inefectivos y fue remitido a la Contraloría el día 27 de junio del 2019 a través del SIRECI. Por consiguiente, con el nuevo Plan de mejoramiento quedaron cerrados los hallazgos de la vigencia 2015 debido a la unificación de los mismos en un solo Plan de Mejoramiento.

La Auditoría Interna evaluó cada una de las acciones suscritas por la administración dentro del nuevo plan de mejoramiento para validar su cumplimiento al 100% y que las acciones diseñadas permiten que las causas originadoras de los hallazgos fueran mitigadas, concluyendo que, de las tres acciones establecidas por parte de la Entidad, se dan por cumplidas 2. La acción que se encuentra pendiente, continuará en seguimiento por parte de la Auditoría Interna y éste se verá reflejado en el informe con corte al 30 de abril del 2020.

21

Para efectos de dar cumplimiento a la Circular 005 del 2019, junto a este Oficio Remisorio se remite el Formulario F14.1 Planes de Mejoramiento de las acciones incumplidas, correspondientes a la vigencia 2018.

Cordial saludo,



CLAUDIA MARTÍNEZ CAMINO
Gerente de Auditoría Interna

c.c. Francisco Lozano – Presidente
Degly Alberto Pava – Vicepresidente Financiero

